

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*NOTIFICACIÓN de 15 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, sobre Resolución de los expedientes sancionadores que se relacionan.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 5.º, y art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se ha acordado la resolución de los expedientes sancionadores que se relacionan por doña Aurora Cosano Prieto, Delegada Territorial para Sevilla de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la comunicación y constancia de su conocimiento podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n, Edif. Los Bermejales, 41012, SEVILLA.

Expediente sancionador núm.: SE/2096/13/DM.

Empresa: Soc. Coop. Andaluza Industrial de Productores de Cerámica La Milagrosa.

Expediente sancionador núm.: SE/2120/13/DI.

Empresa: Jose Vaca Díaz.

Sevilla, 15 de octubre de 2013.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.